

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21940 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 217/14-C, y N.I.G. 50297 47 1 2013 0000808.

2.º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 04/06/14.

4.º Deudor en concurso: Justa Díaz Sosa, DNI: 76238723W, con domicilio en Utebo (Zaragoza), calle Nuestra Señora de las Nieves, 1, 2.º B.

5.º Facultades de administración: intervenidas.

6.º No ha solicitado la liquidación.

7.º Administración concursal: Asesores Concursales S.L.P., con C.I.F.: B-99328825.

Dirección postal: Paseo Independencia, n.º 22, 7.ª planta, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

Teléfono: 976 59 70 37

8.º Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.º Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031805-1